

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### COMPANIA GENERAL ABULENSE

#### Convocatoria.

Esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 35 de sus Estatutos, celebrará Junta general ordinaria el día 20 del actual, á las tres de la tarde, en el local de las oficinas Sancho Dávila número 1.

La reunión tendrá por objeto oír, discutir (y si ha lugar) aprobar la Memoria del Consejo de Administración y las cuentas y balances del ejercicio de 1904.

Los depósitos de acciones ó resguardos de los constituidos en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad para asistir á la expresada Junta, se harán en las oficinas de la Compañía desde esta fecha y de diez á doce de la mañana, hasta la misma hora del día anterior á la reunión.

Avila 1.º de Marzo de 1905.—El Secretario del Consejo, *Pedro Ferrer Morera.*

### POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites, centenos y cebadas.—Lanas.

Temporal horroso de fríos y hielos es el régimen agrícola que disfrutamos.

Días tristes, de inmensa tristeza, días secos atizados por escarchas y hielos que secan y matan y destruyen y aniquilan sembrados y heredades.

Da grima ver los campos agostados por temperaturas que ponen frío en el alma.

Dos meses largos, muy largos de hielos, rigurosos, excesivos, sin una gota de agua, sin un copo de nieve, han endurecido el terreno y secado las plantas, más que duro y seco se halla el corazón del labrador en fuerza de sufrir contrariedades.

El mes cebadero se está luciendo.

Este retroceso del invierno es muy perjudicial para las plantas y para los animales y seguramente que la ganadería no saldrá bien librada de tal situación.

Por las noticias que recibimos de nuestros corresponsales sabemos que la nieve ha caído con abundancia en las provincias del Norte, interrumpido la circulación por los caminos, carreteras y aun en la vía férrea.

Los trenes han sufrido detenciones y retrasos considerables.

Los trabajos del campo han sido suspendidos en casi todas las provincias en donde el temporal se ha desencadenado en nevadas y ventiscas, y como tiende á extenderse la furia del mismo que va corriéndose de N. á S., es de esperar que iguales dificultades y contra tiempos se presenten en otras compras agrícolas.

En todas ellas reina inmenso descontento por la pertinaz sequía.

Trigos.—Barcelona telegrafía firmeza, pero las compras son muy escasas en trigos del país.

La resistencia de los vendedores del interior á ceder á precios menores hace que las operaciones sean muy contadas.

En dicha plaza la concurrencia al detall es escasa y los precios se sostienen por las necesidades de la molinería.

Las ofertas vendedoras de partidas fijan el precio de 53 1/4.

Los altos precios de este grano en todas las provincias de España y las dificultades que se presentan para el surtido de las fábricas, obliga á los harineros del interior á pensar en los trigos extranjeros.

Varios fabricantes de Castilla, de Extremadura y la Mancha reclaman datos concretos para hacer compras de trigo extranjero.

No hay para qué decir, cuanto puede esto perjudicar á los productores nacionales, pues emprendida la marcha y conocido ya el camino y los resultados de la molienda de trigos exóticos, son esos malos precedentes para la producción nacional.

Es sabido que hoy pueden comprarse trigos extranjeros que resultan con todo gasto en nuestros puertos de 52 á 53 reales y si la importación, de suyo ya cuantiosa en Cataluña y toda la costa del Mediterráneo y Cantábrico, se ve aumentada con el consumo de provincias del interior, las consecuencias pueden ser muy sensibles para nuestros labradores. No lo olviden estos.

Barcelona avisa retraimiento en la compra y firmeza en los precios.

Harinas.—La situación no ha cambiado; todo continúa en las mismas condiciones ya avisadas. La molinería insistiendo en sus manifestaciones de desagrado por la carestía de los trigos y las grandes dificultades de la compra, por la resistencia y el retraimiento de labradores y especuladores, que entorpece considerablemente la marcha de esa industria, obligándola á recurrir á los trigos del extranjero que están entrando en España en proporciones considerables. Cerca de 2 millones de fanegas de trigo están depositadas en la aduana en Barcelona (según nos dice un harinero); esperando la rebaja de derechos arancelarios para entrar en el mercado.

Los fabricantes del Mediterráneo están comprando casi exclusivamente trigos extranjeros; los del Cantábrico lo propio; y ahora se disponen varios fabricantes de las provincias de Álava y Guipúzcoa á ultimar la compra de un cargamento de más de dos mil toneladas que les resulta más barato que lo del país.

Los harineros extremeños se disponen á hacer lo propio, y, en una palabra, va á resultar lo que ya hemos dicho; que con mucha cosecha va á sobrar trigo, al paso que vamos.

Piensen, pues, en las consecuencias los que con su retraimiento están dando lugar á esa avalancha de trigos extranjeros, que amenaza anular nuestra producción.

Vinos.—El negocio de vinos sigue en completa calma y con tendencia floja, sin que se vislumbre un rayo de esperanza para los cosecheros que tienen casi toda la última cosecha en las bodegas.

La demanda es poco menos que nula, y en cambio muchos vinos han empezado á picarse, y es general el temor de que este año se registrarán grandes pérdidas, porque la destilería ha dejado de consumir.

Hay cosechero de vinos que pide á Dios y su Santa Madre que este año se hielan todas las cepas.

La situación para los vinos sigue la misma en Barcelona. En cuanto á los alcoholes el negocio continúa paralizado, ofreciéndose las clases destiladas de 128 á 132 y las rectifica-

das, de 131 á 135 pesetas el hectolitro; derechos pagados.

Continúa en Santander la misma calma para los aguardientes que en semanas anteriores. Llegan envíos muy pequeños en general, que pasan directamente á los detallistas, sin que se hagan operaciones que permitan fijar precios con alguna seguridad, para señalar los rumbos del artículo.

En Valdepeñas, la exportación de vinos es granbe, pero los precios cada día más bajos; los precios para la exportación fluctúan entre 10 ó 12 reales arroba.

La desanimación que reina en el mercado de alcoholes de Valencia, es extremada, pues ante la falta de demanda general en toda la Península, el comercio anda muy retraído. Se han cotizado á 123 pesetas los destilados, de 94 á 95º, terminando con operaciones á 122 los holandas y alcoholes de baja graduación oscilan alrededor de estos precios los 100 grados y hectolitro con mejor salida.

El Sindicato Nacional de vinicultores y fabricantes de licores y aguardientes se ocupa ahora en desarrollar la organización de sindicatos provinciales y locales, preparando de este modo la batalla que piensa dar contra la ley de alcoholes.

Acite.—El aspecto de los mercados es poco más ó menos el mismo que en semanas anteriores; las oscilaciones solo son las naturales entre la relación de las existencias en cada plaza con la demanda.

En Sevilla han entrado últimamente en el mercado de la Calzada 1.700 arrobas de aceite cotizándose de 70'75 á 41 reales arroba.

En Córdoba han regido los tipos de 37 á 38 reales arroba.

Los precios en Barcelona siguen los mismos de la semana anterior.

En Santander las ventas han sido bastante seguidas, cediéndose las buenas clases de Andalucía á 47 reales arroba, de cuyo tipo se rebaja el derecho municipal de un real en arroba cuando se destina la mercancía á localidades fuera del radio de consumos.

La cotización de Madrid se ha presentado en baja por sobra de existencias, la mayor parte medianas, y escasez de transacciones. Los precios en el muelle para los aceites nuevos han sido: para jabón, 43'50; extrarradio, 44'50; corrientes, 45 1/2 á 46; superiores, de 46 á 46'50.

Centeno.—Ha causado general extrañeza el movimiento de alza que tan repentinamente se ha declarado en los precios de este grano. Dícese que el motivo es la demanda de Portugal en donde la cuestión de subsistencias ha obligado al gobierno á dar facilidades para la importación de centeno, y como es natural, dada la proximidad, se ha hecho encargos á la provincia de Salamanca, y estos han repercutido en otras provincias castellanas.

De ahí la prisa que se ha notado estos días por comprar, subiendo los precios en pocos días una peseta en fanega, pues han llegado á hacerse operaciones hasta 44 rs., cuando no hace mucho había ofertas de 39 á 40. Es de suponer que una vez cubierta la cantidad que Portugal quiere comprar vuelvan las cosas á su primitivo estado y por eso no estará de más que los tenedores de existencias vivan prevenidos, para aprovechar las circunstancias que consideren favorables.

Cebada.—Es bastante solicitado este grano y da lugar á algunas operaciones sobre existen-

cias de Valladolid y otras provincias, pagándose á 33 1/4 y 33 1/2 como ya hemos avisado anteriormente. Al detall no se ha visto concurrencia.

Lanas.—Las variaciones de los mercados regulares son muy escasas; ha dominado gran calma.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos á 168'500 francos.

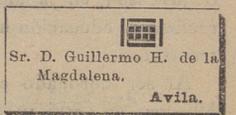
En Amberes se cotizan con mercado encalmado: lana peinada, Enero, 5,20 francos.

En Pombaix-Tourcoing, con mercado también encalmado, se cotiza á 5,25.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se han cotizado lanas finas de 90 á 100 reales arroba las blancas y á 80 las negras; bastas de 70 á 80 y de 60 á 70 respectivamente; lana churra, lavada para colchones, á 150.

### MIS POSTALES MATRITENSES

con asuntos abulenses.



Ni siempre hay un solar cedido en uno de esos arrebatos de la caridad espléndida,—¡oh la espléndida caridad!...—ni siempre un concejal tiene la oportuna ocurrencia de iniciar una idea buena... Y aun cuando es evidente que no es mucha la pena por la pérdida de un trozo de terreno, cuando á éste se le mira por un prisma dorado á lo Carlos III; y aunque, respecto á las buenas ideas, no debieran ser cosa exótica, sino naturalísima, la poca frecuencia con que ideas y desprendimientos se dan, hace que como á cosa del otro mundo les recibamos cuando llegan.

Hé ahí por qué la moción presentada por Ud. en la última sesión pidiendo que para celebrar el centenario del «Quijote» se construya un grupo escolar en el solar cedido por don Emeterio Iejada, me ha dejado, á fuerza de admiración,

*pensatible, plasman y silencioso como el pitu á la vista del raposo.*

según decía en una poesía asturiana el buen Teodoro Cuesta.

Esto de hacer una cita en bable es casi tan raro como hallar oportunidad en sesiones de Ayuntamiento, y por eso no he vacilado en hacerla, ahora que de tales milagros hablo.

Sí, Sr. Magdalena; un milagro concejal ha sido su última moción, y fuerza es que las gestiones á que Ud. alude se practiquen con toda urgencia, para que no sea un sueño lo de cobrar el Municipio seis ó siete mil pesetetas, á fe bien necesitadas en Tesorería.

Se lo aseguro á Ud. Si el centenario del Quijote llega á conmemorarse en Avila con el cumplimiento de la moción presentada, soy capaz hasta de dedicar á Ud. una oda, hecha en día de truenos para que salga energética.

Escribo esto último porque sé que es usted hombre de temple; (de «arrogancia y bizarría» (p)), como diría cualquier cronista que hablara de sesiones igual que de batallas...)

En cuanto á este pobre escritor de postales, puedo decir que le hubiera gustado mucho más ver á Ud. en la última sesión, que no en aquella otra memorable, cuando, con paso firme y con mirada altiva,—es plagio—abandonara el salón diciendo solemnemente:

—¡Qué hay que votar decís? Pues bien; yo no voto...

Boni.

Madrid 25 Febrero.

## EL GRAN DUQUE SERGIO

El gran duque Sergio fué educado, como sus numerosos hermanos y primos, en el Palacio imperial. Sus primeros estudios fueron los idiomas extranjeros, especialmente el francés y el inglés, dedicándose luego con especialidad á los de geometría, historia y matemáticas.

Desde muy joven se distinguió por su seriedad y su ninguna inclinación á las fiestas mundanas.

De espíritu marcadamente religioso, apenas franqueados los linderos de la adolescencia, hizo voto de realizar una peregrinación á Tierra Santa. Antes de que pudiera realizar este proyecto tuvo que marchar á la guerra ruso-turca, donde, por su valerosa conducta, fué agraciado con la cruz de San Jorge.

En 1881 llevó á cabo un largo viaje por Europa y Asia, terminando por su proyectada visita á los Santos Lugares.

La triste situación de los peregrinos rusos le inspiró la idea de fundar, á su regreso á Rusia, la Sociedad Imperial ortodoxa de Palestina, cuyo objeto era socorrer á los fieles rusos que viajan por Tierra Santa, estableciendo hospederías ó proporcionándoles ropas y dinero.

En 1887 le concedió el emperador el mando del regimiento de Preobraschutki, como recompensa de sus trabajos de reorganización del Ejército ruso.

La jefatura de dicho cuerpo está considerada en el Imperio como honor altísimo, al que muy pocos pueden aspirar.

En el regimiento de Preobrazheuski, fundado por Pedro el Grande, con sus compañeros de juventud, en la aldea de Preobrazheuski, reciben su educación militar los herederos del trono ruso.

Al ser coronado el actual emperador en Moscú, en 1896, vestía el uniforme del regimiento de Preobrazheuski.

Tres años más tarde le confiaba el Zar la dirección de todas las instituciones de enseñanza fundadas por la emperatriz María Teodorowus; dirección que constituía, por lo complicado de las atribuciones, un verdadero ministerio.

Un incidente de orden privado, que dió mucho que hablar á las sociedad petersburguesa de aquel tiempo, impidió al gran duque tomar posesión de su cargo, confiriéndole en cambio el emperador el de gobernador general de Moscú, en sustitución del príncipe Delgoruki. Al mismo tiempo Alejandro III, su augusto hermano, le nombraba su ayudante de campo: el título honorífico más alto con que puede soñar el militar ruso. En 1896 su sobrino, el Zar Nicolás II, le confirmaba en el puesto de gobernador de Moscú, concediéndole la jefatura suprema de las tropas de aquella circunscripción militar.

El gran duque era presidente de numerosas sociedades literarias y artísticas, entre ellas de la imperial de Pintura histórica; organizador del Museo de Historia de Moscú, cerca del cual ha sido asesinado, y patrono del Asilo María Sergio, que fundó en 1896 para los hijos de los judíos conversos.

En 1896, durante las fiestas de la coronación de Nicolás II, cayó en desgracia en la corte Imperial, por considerársele causante del terrible desastre de Khodinakoe Polye, en el que perecieron 4.000 personas. La investigación practicada demostró que el gran duque no tenía la más pequeña responsabilidad en el trágico suceso, quedando en consecuencia, restituido á la gracia Imperial.

## LOS DISFRACES DE NIÑOS

Digan lo que quieran los cronistas, para las personas mayores han muerto los bailes de trajes que en otros tiempos, y en la actual época del año, constituían las más suntuosas fiestas que el mundo elegante organizaba para regocijo de la juventud y halago de la empalagosa vanidad de las gentes que poseían en sus guardarropas y joyeros, trajes y alhajas de sus históricos ascendientes, ó que tenían el pésimo gusto de gastarse una fortuna en un disfraz, guiadas por el prurito de cegar con sus riquezas á sus disimulados enemigos.

Poco á poco han ido desapareciendo de entre las fiestas del gran mundo los bailes de trajes para personas mayores, y desde hace tiempo solo se registra alguno que otro de tarde en tarde, que sirve para que á las cabezas encanecidas acudan recuerdos, que por ser de tiempos muy felices y alegres, constituyen mortificaciones ineludibles.

Pero no lloremos la casi total desaparición de estas fiestas mundanas; no, no las lloremos, porque se ven sustituidas por otras más encantadoras y más bellas: los bailes de niños.

Desde hace más de un mes, algunas madres no cesaron de mortificarse ideando el disfraz que han de lucir sus pequeñuelos en los bailes que para estos días se preparan.

Realmente la tarea no es sencilla, porque no obstante que para el cariño maternal los frutos de sus amores con cualquier traje que vistan son siempre bellos y sin par, á las madres les parece todo pobre y desmedrado para sus hijos.

Sin embargo, la tarea de elegir traje de baile para los niños es aun más difícil si se tienen en cuenta las advertencias que sobre el asunto hacen los higienistas.

Estos por regla general, claman contra los disfraces de niños y piden su supresión. Esto nos parece excesivo, y más pudiéramos entender las recomendaciones de los menos rigoristas, quienes en concreto aconsejan á las madres que no pongan á sus niños disfraces incómodos y embarazosos que les hagan extrañar demasiado sus habituales trajecitos.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la higiene, yo recomiendo á las lectoras que sean madres, que no elijan para sus encantadores retoños trajes ceñidos ó lijeros, porque así no los expondrán á trastornos intestinales, enfriamientos ú otros accidentes de mayor gravedad.

Nada de pensar para las niñas en trajes de directorio ó de imperio; no acordaros de que nuestros hijos pueden estar encantadores con las calzas y la ropilla de Franciso I ó con la bordada casaca de los caballeros españoles de fines del siglo XVII.

¿Deseas disfraces cómodos, higiénicos y al mismo tiempo bellísimos y elegantes? Pues ahí teneis, para vuestras niñas, dos de actualidad, ambos encantadores. Uno es el de aldeana rusa y otro el de dama japonesa.

Su confección no mortificará por que la sencillez de ambos es grande.

También podeis elegir el de Walkyria, que no obstante no aparentarlo, es de suma sencillez, igualmente.

Para vuestros niños os recomiendo el disfraz de Federico el Grande, severo, sí, pero elegante y distinguido, con el que están encantadores los niños de 10 á 13 años.

Por su originalidad, y también por su belleza, es muy digno de recomendarse el de cazador noruego, muy poco visto, y que con igual éxito puede ser vestido por niños mayorcitos que por esos monisimos nenes á que damos el dictado de *bebés*.

Podeis elegir para vuestros hijitos cualquiera de esos disfraces, pero que no se os ocurra recurrir á otros incómodos é inconvenientes, por que hartos sabeis lo sensible que es el tierno organismo de los niños.

Otilia.

## ESPAÑA Y AMÉRICA

Se ha publicado la memoria de los trabajos realizados por la Unión Ibero-Americana durante el año 1904.

Suscriben dicho documento el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, presidente de dicha sociedad, y el Sr. Pando y Valle, y en él se retratan la fructífera labor hecha durante el expresado año, los frutos conseguidos y los propósitos del porvenir.

De los primeros, ya nos ocupamos oportunamente; los segundos son dignos de conocerse, y para ello acudimos al aludido documento, que en su penúltimo capítulo se expresa de este modo:

«Programa para 1905.—Con estos antecedentes vamos á comenzar el año 1905, dando la preferencia á los trabajos preparatorios de

la Exposición general Ibero-Americana y ampliando y excitando á las comisiones y sub-comisiones de esta sociedad en América y en las provincias españolas.

Se procurará llevar á ejecución los acuerdos de la comisión permanente de enseñanza, relativos.

Al envío de profesores y alumnos á América que establezcan íntimas relaciones escolares con los de los pueblos de aquel Continente.

A organizar el Congreso Pedagógico que debe celebrarse durante la Exposición Ibero-Americana en Madrid.

Y á realizar toda clase de esfuerzos hasta ver establecida la Universidad Hispano-Americana.

Los de la comisión permanente de Ciencias y Letras referentes á:

La organización de los certámenes y concursos acordados por la misma.

Creación de Sociedades de Escritores y artistas, Círculos de Bellas Artes y Academias de Música y Declamación en las Repúblicas ibero-americanas, correspondientes de los de España.

Establecimiento urgente de los del Centro Hispano-Americano de cultura popular para la educación de la mujer.

Y la mejora de los tratados de propiedad literaria y artística entre España y las expresadas Repúblicas.

Los de la comisión permanente de relaciones comerciales:

Referentes á cuanto convenga para acelerar los arreglos comerciales, los tratados de propiedad industrial. Código internacional de comercio, revisión y modificación de aranceles consulares, puertos francos, zonas neutrales, disminución de gastos de embarque y desembarque en los puertos de América y España, creación de escuelas de viajeros y agentes comerciales, Museos y Exposiciones permanentes y transitorias.

Los de la comisión permanente de política y legislación: sobre trabajos que tiendan á efectuar el acuerdo relativo á la formación del censo ó padrón de españoles en América.

A la redacción de una Memoria y proyecto de ley sobre emigración é inmigración.

A buscar la forma de establecer con urgencia el Tribunal permanente de arbitraje hispano-americano.

Y, por último, á que se hagan cuanto antes las reformas propuestas en lo referente á los derechos de asilo y extradición entre España y las Repúblicas de América.

## DESDE VALLADOLID

### Las Elecciones.

Después de muchas combinaciones y de grandes arreglos los diputados ministeriales han acordado las siguientes candidaturas para las próximas elecciones provinciales.

Rioseco-Villalón.—D. Manuel Franco, don Heliodoro Represa, D. Francisco Ortega y don Sebastián Alvarez.

Audiencia Mota del Marqués.—D. Enrique Gavilán, D. Emilio Calvo, D. Pascual Pinilla y D. Angel Mateo.

Peñañel-Valoria.—D. Lucio Recio, D. Francisco Cuevas, D. Pedro Vitoria y D. Buenaventura del Prado.

Plaza (Una vacante).—D. Gregorio G. Garrate.

Como se verá los ministeriales no dejan puesto alguno á las minorías, pues solo una vacante queda en el distrito de Nava del Rey-Tordesillas, donde los liberales proclamaron la del Sr. Delgado Juan (D. Carlos).

Contra el abuso cometido al no dejar puesto alguno á las oposiciones nombrando en tres distritos cuatro candidatos no pudiéndose votar más que tres; lucharán unidos, liberales, demócratas, republicanos, carlistas y católicos: en todos los distritos presentan candidatos.

Los ánimos se hallan muy excitados: se trabaja la elección con verdadera fe: se cree que caso de que se pretenda, el día de la elección, algún chanchullo, las oposiciones, que vigilarán, se impondrán y es de temer ocurra algún accidente desagradable.

A. Vicent.

## NOTICIAS

La Junta Directiva del Casino Hijos del Trabajo, ha acordado celebrar, además del baile de máscaras del lunes de Carnaval, otro infantil para hijos y hermanos de socios el próximo martes, de cuatro á siete de la tarde.

Por el Juzgado de instrucción de Arévalo se cita, llama y emplaza al procesado Estanislao López Jiménez, natural de Carrascal del Río, provincia de Segovia, y de ignorada vecindad y paradero.

El próximo sábado celebrará un baile en el Teatro Principal la sociedad titulada «La Recreativa.»

Con motivo de la concentración de soldados para ser destinados á cuerpo, es grande el número de forasteros que en estos días hay en nuestra ciudad.

La Gaceta publica el escalafón general de los funcionarios del cuerpo de Correos, según su situación en 31 de Diciembre de 1904.

X J. Guiu, dentista, Caballeros número 11, 3.º

Han salido para Madrid, D. Segundo Lunas Fr. Fernando, Carmelita, y el Sr. Somoza acompañado de su distinguida esposa.

Entre los escombros de la casa que se incendió en la calle del Comercio, se hallaron ayer diez y seis pesetas, que fueron puestas á disposición del Juzgado.

Los alumnos internos del Seminario, han entregado al infortunado Mauricio Gómez, 131 pesetas 35 céntimos producto de la suscripción abierta entre ellos.

Los alumnos externos han abierto otra con el mismo objeto.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Alberto García Francisco Lloret Mayor, Antonio Bablonat García y Manuel Ramos Luque.

X Las mujeres Españolas dan ejemplo de regeneración prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para curar anemia, clorosis y abrir el apetito: venta en Farmacias, Madrid, Velasco y Compañía Mayor, 18.

Suscripción abierta por ocho días para socorrer en las primeras necesidades á la desgraciada familia de D. Mauricio Gómez Martín con motivo del incendio del domingo.

	Pts. Cts
Suma anterior .....	268 6
Sr. Director, segundo Jefe y Profesores de la Academia de Administración Militar.....	50
Don Francisco Hernández.....	» 2
» Raimundo P. Gil.....	5
» Bernardo F. Juste.....	5
» Samuel López.....	10
» Guillermo García.....	1
Viuda de E. Paradinas.....	15
Don Nicanor Crespo.....	2
Srs. Pérez y Herrero.....	2
Don Tomás Arenzana.....	1
» Francisco Méndez.....	10
» Antonio Villalobos.....	5
Doña Pilar Aldea de Casado.....	10
Don Julián Garcimartín.....	5
» Francisco Gallego.....	3
Doña María Romero y Compañía... ..	2
Don Antonino Fernández.....	2
» Emeterio Martínez de Tejada... ..	25
» Calixto Fournier.....	3
» Emilio Hernández de la Torre... ..	3
» Francisco Kaiser.....	2 50
Suma y sigue.....	430 3

Se admiten donativos en la Flor de Castilla y en los establecimientos de D. Lucas Martín y Señores Hijos de Aguirre.

Se halla vacante la plaza de Medico titular del pueblo de San Lorenzo, de esta provincia dotada con el sueldo anual de *veinticinco pesetas*.

ESTUDIANTINA FIGARO ABULENSE.

Con el fin de recabar fondos para el sostenimiento de la Cocina Económica de la Casa de Misericordia, se ha organizado una estudiantina de la cual forman parte veintitantos jóvenes de esta capital.

Anoche quedaron ultimados algunos detalles que faltaban, nombrándose la Junta Directiva. Esta la componen los señores siguientes: rector, D. Benito Rodríguez; presidente, don Gonzalo G. Nanclares; tesorero, D. Joaquín Artín; secretario y abanderado, D. Aurelio Orremocha. Por unanimidad fué aclamada para madrina honoraria la señorita Herminia Alvadios, la cual á pesar de estar aun de luto proponemos acepte dado el fin benéfico que se persigue.

Se está confeccionando una lujosa bandera para la que están pintando cintas las señoritas de Conde, Calleja, Nieto, Losada y el Sr. Arévalo.

Es probable que mañana salgan ya á dar ala serenata, en cuyo caso lo anunciaremos oportunamente.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.  
Avila 28 de Febrero de 1905.

Muy señor mío: Ruego á Ud. se sirva insertar en el diario que tan dignamente dirige, la siguiente carta que á su vez remito al periódico de esta ciudad *El Eco de Castilla*.

Anticipándole las gracias queda de usted atento s. s. q. b. s. m., *Juan de la Puente*.

«Sr. Director del *Eco de Castilla*.—Muy señor mío: En el número 270 del periódico que Ud. dirige se inserta la noticia de que en la urraca de mi propiedad, fué auxiliado un ansuente enfermo, el cual mejorado de la indisposición que había sufrido advirtió la falta de una manta y de trece pesetas, y como semejante noticia es absolutamente incierta en todas sus partes, y la última perjudica al buen nombre del pueblo de Avila, cumple á mi deber rectificar, exponiendo los hechos tal como ocurrieron.

El individuo á quien se hace referencia en su periódico, venía de Arenas de San Pedro, en cuya villa fué atacado de un accidente nervioso, y cuando se le pasó fué en el momento que chizó de ver le faltaban los objetos que se dicen en su periódico le fueron sustraídos en esta localidad. Sin abrigo y sin dinero llegó al pueblo de Menga, donde el Alcalde, condolido de su situación, le dió de almorzar y encargó á un vecino de dicho pueblo que venía á esta ciudad para que le abandonase en el camino, como así lo hizo, pagándole algunos alimentos que tomó en la posada.

Al pasar por los portales de la Plaza del Alázar fué acometido de una fuerte convulsión nerviosa á la misma puerta de la casa de los señores Herederos de Nebreda, en cuyo portal fué socorrido por varios vecinos y guardias municipales que, con gran solicitud y abnegación, le tuvieron que sujetar hasta con peligro de sus vidas, pues era tan fuerte el acceso, que se desentendía el individuo de los que le sujetaban, y cuanto cogían sus dientes y sus manos lo destrozaba, resultando de la refriega lastimados en sus personas y en sus ropas los meritosísimos individuos que le auxiliaron.

De mi farmacia se facilitaron los medicamentos necesarios; un individuo de los allí presentes le dió dos pesetas para que en la posada se le preparara una cama en condiciones para por la mañana le dieran el desayuno. Comprendiendo que quizá la indisposición sufrida por el individuo de referencia tuviera por origen el frío que hubiera pasado, se le dió leche y café caliente y además se le entregó un tabacazo.

El Concejal D. Santiago de Diego le entregó otras dos pesetas, y la distinguida y caritativa señora de D. Cándido Monares, le dió una peseta y una camisa. Después de todo esto, las buenas personas, obreros é industriales en su mayor parte le acompañaron hasta la posada, teniéndole que llevar en brazos por el estado de debilidad en que se encontraba, queriendo todos á porfía ser los que le hicieran la caridad de conducirlo. No cito los nombres por

ignorar el de varios. Aclarado este particular, pasemos á otro.

Con gran extrañeza me he enterado del artículo de fondo de su citado periódico, correspondiente al día de ayer, en el que se dirigen censuras sin fundamento y se emiten juicios calumniosos que cumple á mi lealtad protestar de ellos.

Desde luego hago la justicia de declarar, que no supongo á Ud. autor de semejante escrito y que tengo la seguridad que se ha publicado sin conocimiento del muy respetable y dignísimo censor.

En dicho artículo se consigna que todos los males que este pueblo sufre son debidos á descuido de la Alcaldía.

Si se alude al señor Alcalde propietario, protesto y protesto con todas las energías de mi alma de semejante afirmación, porque carece de todo fundamento de verdad, de cerca he visto lo que le preocupan los asuntos de la localidad, y todo su afán, en el tiempo que lleva desempeñando el cargo, ha sido el de ver prosperar á nuestra amada ciudad, constituyendo una obsesión en él la realización de proyectos beneficiosos, que si no se han llevado á efecto ha sido por causas ajenas á su voluntad. Si las censuras van dirigidas á mi persona, por el tiempo que llevo desempeñando interinamente la Alcaldía, acepto tranquilo todas las responsabilidades, pues no he omitido medio alguno para desempeñar el cargo, si no con lucimiento, con honradez.

Los éxitos asombrosos están sin duda reservados para el sabio, elocuente y magnánimo redactor, al cual cedería yo gustosísimo, si legalmente pudiera hacerlo, el puesto que inmerecidamente ocupo, para que llevara á la práctica sus grandes iniciativas.

Reconociendo ser el que menos vale de los concejales, mis compañeros, no puedo por menos de declarar que todos cumplen con interés y celo su cometido y se preocupan y trabajan por todo aquello que consideran necesario para el progreso y bienestar del pueblo; y que si su gestión no se exterioriza con grandes reformas y mejoras en la población, es debido á la escasez de recursos con que cuenta la municipalidad.

El último siniestro ocurrido en la capital ha sido el primero el Ayuntamiento en lamentarlo, como todos, y muchísimo más por las tristes y terribles consecuencias que de él resultaron, consecuencias que al Ayuntamiento le fué absolutamente imposible evitar, pues cuando se dió la voz de alarma llevaba el fuego enseñoreándose del edificio más de dos horas, siendo, excepción de unos cuantos individuos, los primeros en acudir los bomberos del Ayuntamiento y todo el personal del mismo, y la primera bomba que se colocó, fué precisamente la municipal; y si tardaron algo en llegar las cubas, cuya tardanza, más que á nadie produjo desazón y disgusto, fué á la Alcaldía, lo motivó que, estando las seis cubas que posee el Ayuntamiento, colocadas llenas de agua en el parque, cuyo sitio de la plazuela de San Vicente, es de los más fríos que hay en la ciudad, se encontraron con que el agua estaba completamente congelada y tuvieron que, con lumbré de paja, deshazarla, en lo que forzosa é indispensablemente invirtieron el tiempo necesario.

Todo el vecindario se ha portado noblemente, pero está Alcaldía no puede por menos de hacer constar que los empleados y personal del Municipio han cumplido como buenos, y dadas las distancias de las casas en que cada uno vive, la tardanza que hubiera aunque sensible no era fácil de evitar, como no hubieran estado avisados de antemano. Debiendo hacer constar sin embargo de lamentar como el que más que la falta de socorros inmediatos no hubieran podido evitar la catástrofe que llena de luto á la ciudad, que cuantos tomaron parte en la extinción del fuego rivalizaron en abnegación y pericia consiguiendo limitar la propagación del incendio cuanto humanamente fué posible, hasta el punto que ni en las capitales donde mejor organizados están estos servicios hubieran conseguido mejores resultados.

La mayor parte de los concejales estuvimos en el puesto que nos correspondía desde las primeras horas hasta extinguido el fuego en su

totalidad, corriendo alguno riesgo de quedarse enterrado entre los escombros, cuando de repente se hundió el piso primero y segundo.

Para terminar, ninguno de los concejales tiene afán por serlo y gustosos están dispuestos á cedérselos á los que se crean pueden hacerlo mejor.

Es de Ud. con la mayor consideración afectísimo servidor q. b. s. m.

*Juan de la Puente.*

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Ayer comparecieron los vecinos de Casavieja Florentino Martín, Gregorio Prado y Dionisio González, acusados del delito de robo.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad respecto á los dos primeros y de inculpabilidad respecto al Dionisio.

Actuaba de fiscal D. Emilio Hernández, quien solicitó se impusiera al Florentino, la pena de tres años, seis meses y dos días de prisión mayor y la de cuatro meses de arresto para el Gregorio.

El juez Sr. Delgado, pidió la de un año, ocho meses y un día para el primero y tres meses y un día para el segundo.

Hoy se dictará sentencia.

Liendo. Calandria.



A falta de la acostumbrada carta de Chamorro que no hemos recibido hoy, tal vez por que se encuentre enfermo, copiamos de la prensa madrileña lo siguiente:

De política.

A pesar de las negativas oficiales, la noticia relativa á la denuncia del automóvil del Rey ha sido ayer objeto de numerosos comentarios. Algo de cierto debe haber en el asunto, porque por la tarde estuvieron en la Presidencia el alcalde de Madrid y el teniente alcalde señor Díaz Agero, al que se atribuye la denuncia, conferenciando con el Sr. Villaverde y con el ministro de la Gobernación, que se encontraba allí en aquel momento.

El Sr. Cobián ha anunciado que se propone salir para Canarias en los primeros días de Abril.

Ha conferenciado con el Sr. Villaverde una Comisión de Agentes de Bolsa sobre las modificaciones introducidas por el marqués del Vadillo en el reglamento de la Bolsa, la cuestión de los cambios y otros asuntos.

Hasta que termine el periodo electoral no publicará la *Gaceta* ningún decreto relativo al problema de las subsistencias.

El ministro de Instrucción pública estudia un proyecto de ley sobre la enseñanza. Es posible que en el Consejo de mañana se ocupen de él los ministros, siquiera sea para un cambio preliminar de impresiones.

El ministro de la Gobernación no llevó decretos al despacho con S. M.

El de Hacienda puso á la firma una disposición nombrando ordenador de pagos de Marina al Sr. San Román, conforme el Sr. Cobián había propuesto.

Ya está mandado instruir expediente para conceder la cruz de primera clase de Beneficencia al fraile capuchino que, en Burgos, se dejó cortar trozos de carne con el piadoso fin de curar á una niña.

Se ignora si querrá aceptar la recompensa que se le ofrece.

Rusia y Japon

La gran batalla.

Continúa librándose la gran batalla entablada

en la Mandchuria pero sobre ella faltan las noticias oficiales japonesas.

Sin embargo, de las mismas noticias rusas se desprende que los nipones van llevando la mejor parte, habiendo el invicto Kuroki realizado con éxito el acostumbrado movimiento envolvente, y cooperando el general Nogi al ataque de Mukden con la gruesa artillería procedente de Port-Arthur.

Los peritos creen difícil el retiro á Tieling del ejército ruso en caso de una derrota que se cree muy probable.

Desfiladeros tomados por los japoneses

Un importante telegrama de Mukden, que debió haber pasado por la censura, admite como hecho cierto que los japoneses han conquistado los desfiladeros de Taling y Kaotuling, cortando así las comunicaciones entre Fushun y Tieling.

Crece la probabilidad del desastre ruso é impera una severísima censura japonesa.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil. — Día 27. — Nacimientos, Matías Moreno Jiménez y Rafael Hernández Revaldena. Defunciones, Eusebia Ramos.

Matadero público. — Día 27. — Se sacrificaron 2 toros, 3 terneras, 11 lanaras y 4 cerdos con un peso de 1.155 kilos, devengando un arbitrio de 59'99 pesetas.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Febrero de 1905.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 52 á 53 rs. fanega.
- Centeno, de 39 á 39'50.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, precio nominal, de 44 á 46.
- Harina 1.ª extra, á 18 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17 1/2.
- Idem de 2.ª á 15 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros correspondientes

Valladolid.

Trigo. — En los almacenes del Canal han entrado 270 fanegas que se pagaron á 52'50 reales las 94 libras.

Harinas. — Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50.

Idem corrientes á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados. — Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11'50 comidilla, á 9 y salvadillo á 9.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 51 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 52 á 53 reales fanega.

Centeno 100 id. de 41 á 42.

Cebada 300 id. de 36 á 38 id.

Algarrobas 400 id., de 50 á 52 id.

Se han hecho algunas partidas á 54 rs.

Tendencia sostenida.

Temporal frío.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 2. — San Simplicio.

Oraciones.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Mis. y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José á las Oraciones.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

A. V. — Tipografía de Sucesores de A. Vázquez.

# SECCION DE ANUNCIOS

**¿MURIÓ LA CALVICIE!!**  
USANDO EL  
**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO  
ES  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa  
Patente de invención  
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas, impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

**¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

CASA FUNDADA EN 1847.

**EMPLASTOS POROSOS de Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Esfringas, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, de los miembros inferiores, para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro debiera cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo.

**AVISO.**—Como todas las cosas de este mundo, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero ninguno especialmente. Ninguno como los verdaderos, fortísimos, y al vencer el dolor que producen los de Alcock. Alcock, son inmediatamente sanos, por lo que no tienen necesidad de ser aplicados.

Fundada en 1847.

**PÍLDORAS DE BRANDRETH**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agencia en España: J. URBACH & C.ª, Barcelona.



**VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY**  
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

VINOS FINOS



**R. Lopez de Heredia y Ca.**

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

**MADRID.**

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila

**LA BENDICIÓN APOSTÓLICA**

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
" " " color " 2 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

6 MIL PESETAS

El que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90. Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Píldoras aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remita por correo anticipando su valor.

Pedid. Sándalo Pizá. — Domicilio de Intenciones.

**LOS TIROLESES**

**EMPRESA ANUNCIADORA**

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos de **cuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

**RAPIDAS PROPAGANDAS**